

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA NÚMERO 130**

FECHA: 03 de octubre del 2013

HORA: 9:10 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Damos lectura al orden del día por favor señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Buenos días para todos y todas siendo las 9:10 a.m. del día 03 de octubre del 2013 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA OCTUBRE 03 DE 2013

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. INFORME DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE EDUCACIÓN, TEMA:
PROBLEMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS VEGAS
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Señor Presidente está leído el orden del día

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Sírvase verificar el quórum Señor Secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES:

HONORABLE CONCEJAL

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILIOS MOSQUERA ÁLVAREZ

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

NICOLÁS ALZATE MAYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Le informo Señor presidente que hay quórum para decidir y deliberar.

Le informo que llega el Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata, señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

En consideración el orden del día, anuncio que va cerrarse, queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente ha sido aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Damos por favor desarrollo al orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.

2. INFORME DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE EDUCACIÓN, TEMA:
PROBLEMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS VEGAS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Damos un cordial saludo al doctor Juan Diego, muchísimas gracias por acompañarnos, usted es muy dirigente con el Concejo, eso nos alegra muchísimo sobre manera, igualmente a las personas que se hayan presentes representantes de la institución educativa las Vegas.

Honorable Concejal Presidente de la comisión de educación, licenciado Mario Cuervo, usted tiene la palabra, si lo desea hacer parte de la presentación con la comunidad usted ya determina como le va a dar el manejo a la sesión como Presidente de la comisión de educación.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO HENAO

A ver, gracias señor Presidente, de todas maneras estamos en el recinto de la democracia, me parece que si existe la misma representatividad que oficiando en todo el proceso pues en aras de esa situación no sería prudente omitir la presencia de la Margarita Ochoa en representación de... la presidente de la asociación de padres de familia.

Bueno de todas maneras pues como plenaria completa a mí me sorprende un poco, ayer pues habíamos hecho de pronto un esbozo, una cronología sobre el discurrir de la problemática a través de sus inicios y el desarrollo de la misma.

Ayer le dije incluso a usted señor Presidente que yo estaba esperando a través de la comisión de educación hacer el informe completo y anexarle el informe específico de esta institución educativa las Vegas, pero de todas maneras porque para hoy estaba la auditoria de la contraloría del municipio de Bello si se cambia pues precisamente de todas maneras usted ayer nos exhortó a que habláramos con el señor Alcalde y con el señor Secretario de educación para hubiese un documento que sea mucho más oficial sobre la manera como se habría desarrollado los diálogos y la manera como se habría llegado a un acuerdo previo a la reunión de nosotros en día de antier a las 3:00 p.m. cuando estuvimos presentes en la mesa de trabajo que se había precisamente conciliado, reunión previa también el domingo donde estuvo la doctora Olga Suárez, el secretario de educación y la líder que preside la asociación de padres de familia.

Yo quiero entonces, quiero iniciar con un pequeño recuento porque la problemática data desde el momento parece ser desde el momento que fue trasladada la señora que en este momento está como directora de la institución Educativa las Vegas.

¿Cuál es la problemática, según la comunidad?, ¿Dónde se enfoca? ¿Cuál es el meollo de la cuestión?, parece ser que en el momento que llego la Directora se inició una serie de inconvenientes en cuanto a reuniones con el Concejo Académico, el problema de no citar a reuniones con el Gobierno Escolar, problemas que venían incluso, antes, porque haciendo una pequeña averiguacioncita el problema del restaurante escolar, no se inicia en el momento en que se posesiona cristina, sino que viene con un poquitico más de antelación cuando era director el Señor Francisco Areiza, y precisamente cuando ya no está el coordinador y queda precisamente nombrada en el cargo la Señora Cristina.

Entonces el problema básicamente parece estar enfocado directamente a la conducta y comportamiento de la directora, pero ocurre un suceso específicamente en la Institución Educativa donde un padre de familia entra a ser partícipe de una pequeña deserta que hay entre dos alumnos, el hijo de él y un alumno de la Institución Educativa, el obviamente entra e irrumpe sin permiso, incluso creo que por encima del sistema de vigilancia ofende al alumno que tiene problema con el hijo, y lo amenaza, después que va a abandonar las instalaciones físicas de la Institución una profesora se le atraviesa y le dice que merme a la situación, pero el hombre también amenaza a la profesora y a todo el que se le atraviesa en el camino.

Ese parece ser "el florero de Llorente", parece ser donde prácticamente seda ese comportamiento, llena el vaso y a partir de ahí entonces se destapa todo un problema en esa la Institución Educativa, sin desconocer, pues, que previo a eso, ha habido compromiso de la secretaria de educación en materia de construir unas aulas para que pueda cumplir en ese entonces, como escuela, pueda cumplir todo el proceso de pre-escolar a once y se convierta en Institución Educativa, pero se fusiona, en primera instancia, se fusiona con la cárcel, posteriormente se desarticula y cuando llega precisamente cristina, pues entonces se da la articulación con la Camila.

Es como una especie de recuento, debós histórico de lo que ha sucedido en la Institución Educativa, entonces a través de lo que viene aconteciendo ha habido algunas reuniones entre el Secretario de Educación, el Señor Alcalde y la Representación de la Comunidad, justamente cuando pre cisionamos o instalamos la plenaria, el martes, entonces con la prontitud y la inmediatez tratar de buscar una solución rápida entonces yo y exhortó a los compañeros de la comisión, que nos quedemos para escuchar la presidenta de la asociación de padres de familia y con la compañía de algunas madres.

Señor Presidente, Concejal Carlos Mario pide que...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Una interpelación.

Bien pueda honorable Concejal Carlos Mario Zapata la interpelación que se la concede el honorable Concejal Mario Cuervo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA

Muchas gracias Señor Presidente, gracias Concejal Mario, un saludo a todos los concejales, al presidente, al Señor secretario, estudiantes y personal de la Institución Educativa las vegas, Señor presidente me disculpo porque tengo que salir a hacer una diligencia familiares, pero no quería sin antes retirarme hablar del tema de educación, con presencia del Señor personero y hay un informe que hay que presentar al secretario la próxima semana, deje que nos cuenten ¿cuantos docentes? y ¿qué Instituciones Educativas en el municipio de bello están amenazadas? ¿Que se ha hecho con ellas? ¿Cuántos profesores están amenazados en el municipio y que Instituciones?, conozco una que está amenazada en Institución Educativa y ¿qué viene haciendo la personería sobre este tema?

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto honorable Concejal, bien pueda continúe, entonces Señor Presidente de la Comisión de Educación.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN JULIO MARIO CUERVO HENAO

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Le concede la palabra....

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN JULIO MARIO CUERVO HENAO

Claro que sí, con mucho gusto porque él es de la comisión también

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Bien pueda Honorable Concejal Basiliso Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA
ALVAREZ**

Gracias Señor Presidente, un saludo a la mesa principal, Corporados, delegados de la Personería, Señor Personero, los invitados.

Señor Presidente yo simplemente solo quiero manifestar, es que, la presencia de Secretaria de educación a mí me parece que si la Secretaria de Educación en el momento no está y conocer la oficialidad del tema como lo han planteado desde que formamos la comisión, nosotros no tenemos que, sino discutir, porque nosotros no conocemos la oficialidad del tema, ósea, ¿Cuál es la parte de la Administración Municipal? Creo, y he escuchado, hable con el secretario y hay unos acuerdos entre la comunidad y la Secretaria de Educación.

Entonces nosotros no vamos a hacer un debate cuando ya hay unos acuerdos, ahora, nosotros tenemos que conocer la oficialidad de la Secretaria de Educación, ese es mi punto de vista en forma personal, ósea, nosotros debemos de conocer antes de levantar aquí un debate, conocer la oficialidad, porque existen unos acuerdos entre la comunidad, y la Administración Municipal entonces yo creo que a ello también se le está omitiendo otros temas, aquí hay otros temas, que yo les doy una noticia, nosotros hacemos un debate, por hacerlo, hagámoslo, pero yo pienso que no hay necesidad de hacer un debate hoy sin Secretaria de Educación y sin conocer la oficialidad de la Administración Municipal.

Ese es mi punto de vista, Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Francisco Vélez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GONZÁLEZ**

Gracias Señor Presidente, antes de intervenir ahorita, tengo unas preguntas para la comisión, pero entonces me genera una duda, es informe de comisión no de dato, en el informe de comisión se entiende que la comisión nos va a informar que se concluyó en el compromiso con los padres en la reunión con Secretaria de Educación, en el informe de comisión debe de estar dos partes, entonces veo que no hay respuesta de Educación, no atendieron a la comisión y quisiera empezar por ahí.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Mario Cuervo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO HENAO

Bueno, gracias, para continuar entonces va lo que son la acotación de las inquietudes, por eso al iniciar la intervención manifesté que iba a hacer una pequeña a cronología desde el origen hasta el punto en el que se reúne el Alcalde, La presidenta de la Asociación de padres de familia, el Señor Secretario de Educación y llega a un acuerdo que conocemos nosotros posteriormente en la reunión de la mesa de trabajo.

Queda demasiado claro cuando en la reunión de la mesa de trabajo manifesté que había una pequeña divergencia en fe a la posición, la posición que se había sumido acá en las horas de la mañana y la posición adoptada ese mismo día a las tres de la tarde en reunión, como lo manifesté ayer necesitaba la presencia del Señor Secretario de Educación, estaba el jefe de núcleo Señor Gabriel Sarasola, funcionarios de la Secretaria de Educación y los demás, representantes de la Comisión de Educación, estuvo parte de la policía y demás integrantes de la mesa de trabajo que solicitamos para ese día a las tres de la tarde, que incluso cabe la posibilidad, si la posición en la mañana era equis (x), porque no ratifica la posición en la mesa de trabajo y resulta ser que el día anterior en una reunión de las cinco de la tarde a las diez de la noche, ya se había tomado, ya había existido la concertación de decir, de definir, de decidir que la directora continuaba hasta el mes de noviembre.

Con base a esa situación, entonces, pensamos que si ya prácticamente se había llegado a ese tipo de solución, la presencia de nosotros ahí, simplemente se circunscribía, a servir como garantes, de lo que a partir de ahí, en compañía de Secretario de Educación, a partir de ahí, inspección y vigilancia de la factura de núcleo, entonces nosotros íbamos a través de ese seguimiento, ser garantes de todo ese proceso a desarrollar, en seis semanas que queda restando, para terminar el año lectivo.

Ahí es donde encuentro yo precisamente, la no coherencia, entre la posición de la mañana y la posición en horas de la tarde, como nosotros no conocíamos el acuerdo del domingo, entonces por eso decía que, de pronto nos tomó, con un poco de sorpresa, el acuerda al que se llegó, incluso ratificar ese día a las tres de la tarde cuando ellas mismas adujeron que; pero Señor Secretario ¿si nos confirma usted y si nos garantiza que ella se va en el mes de noviembre?.

El Señor Secretario dijo que ese había sido el acuerdo y que a posterior se iba a hacer todo el análisis sobre lo que se iba a desarrollar a partir de la fecha, por eso entonces, ayer me pareció importante la intervención, porque, si a partir de ahí, decíamos, se logra mitigar un poquito, una problemática en armonía, Secretaria de Educación, Administración Municipal, padres de familia y comunidad, pues entonces, si previo a ese acuerdo, entonces pienso que la posición sería, respaldar y ser coherentes con el acuerdo previo que hubo el domingo y a partir del lunes lo que la Secretaria de Educación piensa hacer en materia de seguimiento.

Por eso, pues, me limito y me circunscribo a dar no se si de manera muy somera de pronto un poquitico más profunda el informe, sería pues, básicamente esa situación no sé si entonces la metodología permitirá, como lo dice el compañero Francisco Vélez, si es el informe únicamente de la comisión o si hay cabida al debate o a conformar precisamente lo que nosotros queremos evidenciar desde el lunes, perdón, desde el martes primero de octubre, no se entonces usted que considera Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Continúa con el uso de la palabra el honorable concejal, León Fredy Muñoz

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente, un saludo para usted, para la mesa directiva, Corporados y las madres de la problemática de las Vegas, personero y personas que nos acompañan hoy en el recinto.

Yo creo que este tema de esta problemática viene desde mucho tiempo atrás, esas son crónicas de una problemática anunciada, eso ya lo sabíamos, sabíamos desde que la señora cristina estaba halla en el otro colegio de tierra dentro, todo lo que paso, todo y yo creo que quedan cortas las palabras para mencionar uno a uno todos los sucesos que ocurrieron allí en esa Institución Señor Personero porque además, independiente Mario Cuervo, compañero Presidente de la Comisión, de que hayan pactado allí de manera verbal, también hubo una omisión de información por parte del Alcalde y los que lo acompañaban, porque igual allí les dijeron a las madres, que es que esa señora no tenía ningún proceso, allí les dijeron, están omitiendo unos procesos que van en curso y que están en situación delicadísima.

Aquí entonces hoy que vengan las madres a decir, es que no estamos de acuerdo con lo que allí se pactó verbalmente, pues entonces, vamos a mirar entonces ¿quién ha mentido? el Alcalde dijo conociendo el proceso, le dijo a las

madres, "es que la señora cristina no tiene ningún proceso", cuando sabemos que tiene proceso en procuraduría, provincial, proceso además muy avanzado, tiene proceso en fiscalía, tiene proceso en personería, por lo menos una notificación, tiene proceso en la oficina de control disciplinario con la señora Dora Salazar, ósea, es una señora que tiene un montón de procesos y además el más importante que tiene el rechazo de la comunidad donde va, que ese es el proceso que tenemos nosotros que mirar, como representantes de la comunidad.

Esta señora para nadie es desconocido que salió en situaciones muy delicadas del colegio Tierra Adentro donde sabían cuál era el problema de ella y por la amistad que tiene con el Alcalde por la relación que se tiene con el Señor Mauricio Herrera, entonces, toman una decisión que para mí es desafortunada entonces el problema está ahí, y está compitiendo con la amiga, vamos a sacarlos a todos, y se acabó los profesores. Trasladan a cinco profesores y junto con ella y el problema se lo llevaron a otra Institución, haya se sabía que llegaba la señora inmediatamente empezó el problema allá, ya todos los sabemos concejal Mosquera y compañeros, sabemos que la señora está en una situación caótica, donde llega genera caos, sabemos que la señora está en propiedad, están en cargo y allí llegaron independiente compañero Presidente de la comisión de lo que se haya hablado de las madres allá aquí hay mentiras porque la señora tiene procesos y me pareció más delicado en la reunión que estuvimos, donde estuvo el Concejal Ernesto, Mauricio Mejía, estuvo Mario, que otro Concejal estuvo, estuvimos como cinco Concejales, ¿cierto? Basilio estuvo con nosotros, no como cinco Concejales además de una buena representación de la secretaría de educación, de las madres y bueno, incluso de la fuerza pública que representa el centro de la infancia de adolescencia porque allí se están vulnerando unos derechos de los niños además, allí se tocaron temas de grueso calado o sea si la... hubiese estado tranquila yo creo que aquí no tuviéramos problema, ni las madres, ni nosotros en que continúe la señora, pero es que lo que pasa allí es delicado, no podemos permitir que por cuestiones políticas y de amistades o lo que sea que de pronto ocurra una tragedia porque es que el debate que se dio allá para mí fue muy triste o sea uno ver que hay cinco profesores incapacitados hay siete profesoras incapacitadas por el terror al mero estrés postraumático a un montón de cosas que fue lo que dictaminaron allá en la EPS o sea como es posible que sepamos todas estas cosas y que una sola persona esté generando en toda la unidad educativa este montón de situaciones tan lamentables amenazas a madres de familia, amenazas a profesores, profesores incapacitados, o sea a mí me parece que esta no es la posición que debemos de asumir y mucho menos lo que debe de asumir la Administración en cabeza del Alcalde, que no venga entonces dejémosla allá, es que sacarlo de allá es trasladarle el problema a

otra parte, no si sabemos que el problema es la señora muy sencilllo señora hasta aquí le llega su encargo porque legalmente es posible hacerlo, es que no hay ninguna ilegalidad están en cargo, señora se le termina el encargo vuelva a la base de donde ya es, ella es profesora de base, vuelva a la base que inconveniente hay ahí, o sea yo creo que tenemos que pensar en más de 1000 personas que hacen parte de toda la comunidad educativa del sector de Las Vegas.

Y allá está el compañero Duván y que nació, creció, habita esa comuna y que sabe todo lo que viene pasando y nosotros que estuvimos en esa reunión sabemos lo que está pasando yo si le pido a todos ustedes compañeros, no estamos señor Personero extralimitando nuestras funciones porque no estamos exigiendo, pero de manera cordial si podemos sugerirle al Ejecutivo en cabeza del Alcalde y su secretario José Serrano que hagan el cambio, o sea terminen el encargo de esta señora, ese es el problema, es la señora porque donde, ha...

Y miremos señor Presidente y yo pues lo pondría en consideración si usted a bien lo tiene señor Presidente que sea un comunicado de manera verbal no sé, usted que tiene acercamientos con ellos como cabeza de esta corporación si ustedes lo desean sugerirle, estamos a dos meses de terminar un periodo escolar, a dos meses, yo no quisiera que por omisión del Ejecutivo o que por omisión nuestra además ocurra una tragedia en esa comunidad, yo no quisiera eso porque hay madres que además están generando angustias, están generando estrés postraumático a causa de este montón de situaciones que se vienen aconteciendo allí.

Yo si les pido de una manera muy cordial a todos y señor Personero, usted que es el representante del Ministerio Público, usted que es el que tiene que velar por los derechos humanos de nuestro municipio pues yo creo que le correspondería también y yo creo que en el término de la distancia comunicarle esto al Ejecutivo, que dejemos a un lado las relaciones de amigos, políticas que pensemos en que podemos aportar a solucionar un problema que está cogiendo mucha, mucha ventaja por tranquilidad de los niños y niñas que son los que tenemos que proteger, son 450 niños y niñas que allí estudian que tenemos que proteger y son igual o más cantidad de padres de familia que tenemos que proteger y allí todos los que habitan esa comuna y sobre todo ese barrio.

Yo creo que es importante entonces que hagamos un conversatorio tranquilo pido señor Presidente de pronto posibilitarle a las madres también intervenir en el día de hoy si usted a bien lo quiere señor Presidente, me parece importante que hay que escuchar la versión de ellas y ojala salga hoy una muy buena respuesta para toda esta comunidad que está seriamente afectada y

para nuestros educadores que tenemos que definitivamente también dignificar su labor y brindarles las buenas condiciones.

Le agradezco mucho señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal.

Damos un saludo especial también al doctor Diego Muñoz Personero delegado, la doctor Sergio Andrés Ramírez ex secretario de educación, hoy funcionario de la Contraloría Departamental, al doctor Haver González ex Presidente de la Corporación.

Continúe con el uso de la palabra Honorable Concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA VALENCIA MONTOYA

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, la mesa principal y todos los presentes.

Yo tengo acá una carta enviada al secretario por la señora, del Ministerio de Educación Nacional, por la señora Marta Lucia Pavón González subdirectora de fortalecimiento institucional y Luis Eduardo Suárez funcionario de fortalecimiento institucional dirigido al Secretario José Rolando Serrano Jaramillo.

Referencia solicitud de actualización del SIME

Respetado doctor Serrano en relación con la solicitud del oficio de la referencia me permito informarle que una vez revisada la información del establecimiento institucional educativo Vegas en el sistema SIMAT y SIME se encontró la siguiente información, en principio le informamos que no es procedente la disfunción de las sedes las Vegas y la Camila debido a que con forme a la ley 115 en su artículo 138 explica, lo que yo les explicaba la vez pasada para que sea centro educativo en el sector urbano debe de tener y lo dice acá los establecimientos educativos con niveles y grados deben contar con infraestructura administrativa y soportes de la actividad pedagógica para ofrecer al menos un grado de preescolar y los nueve grados de educación básica, preescolar, primaria, básica y media para que esa institución educativa funcione con directora que es como está en calidad de la señora Cristina tiene que cumplir preescolar, primaria y básica hasta 9º, la norma es clara no lo cumple, más adelante dice: de acuerdo a lo anterior no es procedente realizarla desegregación de una sede que solo ofrece primaria debido a la

continuidad que se debe dar a los niños y niñas, sin embargo nos gustaría que nos ampliara la información que aparece en la resolución que parece anexada en ellas mencionadas, que es la resolución departamental 1518502 que fusionó con el colegio de la cárcel de bellavista o de lo que estaban hablando ahorita, es claro que si esa separación no cumple los requisitos de ley mínimos según la ley 115 en su artículo 138 y ella está nombrada como directora no es posible que la explicación que es que no se pueda sacar sin nombramiento de entrada, es ilegal y no tiene soporte jurídico, es desde ahí, yo pienso que tenemos que pararnos desde la norma y la norma es clara.

Si la norma es tan clara, es decir eso es como buscarle siete patas al gato es clara la norma, si ella se cumple el nombramiento como directora se cae y eso es lo que hay que hacer, hacer cumplir un requisito y una carta que viene emanada directamente desde el Ministerio de Educación Nacional dando las explicaciones pertinentes.

Ahora compañeros me alejo de la parte jurídica y legal que es la que me interesa, es una persona que en menos de un año ha presentado problemas en dos instituciones en menos de un año, estamos viendo la misma historia, primero vimos a los docentes del Antonio María allí sentados, ya estamos viendo son los docentes de las Vegas allá sentados, entonces si vamos a ver los docentes allá sentados, los padres, va a ser un desfile continuo. Compañeros ella no tiene las competencias básicas que se necesitan para dirigir una institución educativa, no las tiene ya lo ha demostrado, una competencia básica con las que se supone que deben el docente y el directivo trasladarle al alumno para que salga competente y no las tiene quien dirige, personalmente considero que aquí no hay un sustento legal y jurídico para sostenerlo como directora porque el nombramiento es absolutamente ilegal según esto y en cuanto a las competencias mínimas el perfil para desempeñarse tampoco lo cumple.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejala. Honorable Concejal Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Gracias Presidente, saludo al mosquito que hace días no lo veía, al Honorable Concejal Mosquera, perdón, saludo a la mesa directa, a los compañeros Corporados, madres de familia que nos acompañan, señor Personero y su equipo de trabajo, público en general que se encuentra en el recinto.

Presidente mire nosotros desde la comisión accidental de educación conocimos la problemática el día martes cuando iniciamos las sesiones ordinarias para este periodo de octubre y noviembre donde las madres solicitaron hablaron con nosotros y usted gentil designo la comisión para que se encargara de conocer el problema, mirarlo, evaluarlo y se rindiera un informe en plenaria como lo acaba de hacer mi compañero Mario Cuervo.

Pero de pronto nosotros hicimos un acompañamiento el mismo día martes a las 3:00 p.m. en unas mesas de trabajo que quedaron establecidas en un acuerdo previo con la Administración Municipal en la institución educativa las Vegas, donde pudimos presenciar de una u otra manera que habían establecido unos acuerdos pero que no estaban claros, ni suscitaban conformidad dentro de los mismos actores que se presentaron en el acuerdo y más acá ¿Por qué? Resulta que cuando llegamos nosotros allí con el fin de indagar que estaba pasando realmente en la institución educativa, de conocer los problemas de fondo que se venían presentando, nos encontramos con que la Administración Municipal en cabeza del Secretario de Educación planteaba un orden del día con unos acuerdos previos ya establecidos entre las partes, donde nos dejaba a nosotros pues sin piso para entrar a intervenir porque ya supuestamente habían unos acuerdos previos, pero resulta que después nos damos cuenta en el día de ayer donde las madres aquí presentes nos manifestaban su inconformidad con el acuerdo, porque fue un acuerdo de una sola parte impuesto a las madres allí establecidas o a la comunidad educativa de ese sector.

Entonces nos preocupa a nosotros notablemente la situación ¿y por qué nos preocupa? porque parece ser que no hay sino una solución y esa solución donde se plantea o la toman o la toman y yo creo que no debe de ser así señor Presidente, porque para resolver una problemática por lo menos debe de ser concertada entre las partes y más con el antecedente que se viene presentando allí donde sabemos de primera mano que la generación del problema o la raíz del problema tiene nombre propio y que no es una cosa que se viene presentando únicamente en esta institución sino que como ya los que me han antecedido en la palabra los compañeros anteriores se vienen presentando en instituciones también asentadas en el municipio.

Entonces señor Presidente yo quiero poner a consideración antes de seguir dando la palabra a todos los compañeros y con todo respeto y la venia de mis compañeros poner a consideración la intervención de las madres del sector para que nos cuenten porque están inconformes con el acuerdo a que llegaron con la Administración, para que nos cuenten que es lo que las tiene inconformes, como sucedieron las cosas para tener la información de primera mano señor Presidente y no seguir nosotros aquí hablando libremente sin

saber realmente que es lo que vamos a debatir y cuál es la situación que estamos viviendo, entonces yo quiero que usted lo ponga a consideración señor Presidente y con la venia de mis compañeros pues apoyemos y le demos paso a ellas para que, a la persona que representa a las madres para que nos cuente a que acuerdo legaron. Como llegaron, como se dio las pautas del acuerdo y que podemos hacer nosotros, ahí si podemos entrar a debatir que podemos hacer, que acciones vamos a tomar y como nos vamos a referir al respecto.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Vea lo que pasa es que precisamente a eso las invitamos, desde la institucionalidad, esto es una cosa de un Concejal en particular con todo el debido respeto compañero, esto es una situación que la estamos manejando como corporación por eso se nombró una comisión que es la correspondiente para ello, quisimos tener la presencia del señor Secretario, pero debido a compromisos pues tampoco lo podemos coger a quema ropa, él tiene algunos compromisos con otra institución ya con una situación que están manejando con un proceso de calidad.

Invitamos al señor Subsecretario igualmente estaba reunido en la secretaría de Hacienda organizando unos temas presupuestales del tema de unos pagos de unos compromisos que se tiene por parte de la secretaría, yo estaba en esa reunión, llegué casualmente porque estaba ahí en otra diligencia en el palacio, entonces no fue posible que nos acompañaran ello, pero me informa el Secretario que va a rendir el informe correspondiente acá en la corporación al respecto de este tema; por eso nombramos una comisión para que fuera y hablara con el Secretario y nos trajera de primera mano en cabeza del Presidente de la comisión de educación la información.

Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera, me entienden primero le tengo que dar la palabra a los Concejales porque es que voy en el orden del día y el tema que habíamos programado de la comisión de educación, posteriormente ya daremos paso a otra situación pero yo tengo que ser respetuoso primero del uso de la palabra y de la opinión de los Concejales.

Bien pueda Carlos Augusto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a los Honorables Concejales, al doctor Juan Diego Ardila a su equipo de trabajo, a las personas y a la comunidad que nos acompaña.

Es más o menos continuando con su pensamiento y viendo hoy como veo el orden del día donde dice informe de comisión de educación tema problemática institución educativa Las Vegas, entonces ya hoy nos vamos es por otro lado, hoy debía de ser debate a la problemática de la institución educativa, un debate y para que haya un debate y coherente y que sea en igualdad de condiciones debemos de tener a todos los actores acá señor Presidente y Honorables Concejales, a mí no me parece justo y le doy la bienvenida al recinto de la democracia y aquí deben de estar todos lo Bellanitas incluidas las madres de familia de la institución educativa las Vegas, secretario de educación y la persona a la cual le vamos a hacer el debate que es esta profesora que no la conozco, no voy a entrar a defender a León Fredy porque no la conozco, nunca la he visto en mi vida, no sé quién es, pero en aras y la ley lo dice los abogados me dicen que cualquier persona que se le vaya a hacer un debate de oficio debe de tener su presencia y el derecho a la defensa, yo he visto los peores criminales de Colombia en los juicios ahí sentados y con su abogado y defendiéndose, entonces no me parece que vamos a hacer un debate solamente y que esté uno de los actores afectados, en este momento yo creo señor Presidente, León Fredy, Ernesto y compañeros Mario y comisión de educación debemos hacer un debate a la problemática de la institución educativa las Vegas.

Pero me dice informe, informe que es o que al principio hizo el doctor Mario Cuervo donde hizo históricamente algo del problema, de donde viene el problema; sabemos las referencias dicen que la señora tiene sus problemas pero entonces no podemos llegar aquí a que todo el mundo diga y ella como y donde se va a defender.

Entonces vamos a hacer cuantos debates, primero o la comunidad que haga el debate y nos van a decir lo que ellos creen y que tiene la razón porque si están aquí es porque tienen sus problemas y de verdad les digo muchachas que este es el recinto de la democracia, ustedes deben de venir aquí todas las veces que quieran, deben de venir y este es el espacio que se les tiene que abrir los micrófonos, pero también que estén las personas afectadas, tiene, tiene que estar aquí esa profesora o esa rectora, vuelvo y digo no la conozco, debe y tiene que estar secretario de educación o su representante para un debate.

Pero hoy Concejales estamos hablando de informe, entonces señor Presidente yo le digo tengo ningún problema estamos aquí, este es el trabajo para oír a todas las personas que soliciten el espacio, porque la comunidad es la manda en el municipio de Bello y nosotros nos debemos a la comunidad y la comunidad nos elige para que los oigamos y para que estemos pendientes de sus problemas, pero en una forma de equidad, de igualdad de condiciones.

Otra cosa es que citemos por decir algo para el 14 de octubre a las partes y no vengan eso es otra cosa, pero yo si le hago una pregunta señor Presidente o doctor León Fredy y Ernesto, invitaron a esta rectora hoy para este informe, cierto es un debate, entonces miremos a ver cómo vamos a hacer un verdadero debate y como vamos a hacer un informe, entonces ubiquémonos en el reglamento interno del Concejo y también ubiquémonos como se debe hacer un verdadero debate en cualquier tipo de problemática, a cualquier tipo de problemática.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal.

No Honorable Concejal está en el uso de la palabra el Honorable Concejal Basiliso Mosquera continua con el uso de la palabra, posteriormente Duván Bedoya, Nicolás Martínez y Daniela Ortega. Bien pueda hacer uso de la palabra Honorable Concejal Basiliso.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA
ÁLVAREZ**

Gracias señor Presidente, nuevamente un saludo para los que se encuentran en la corporación.

Simplemente quiero hacer una reflexión que hice el día de la comisión y les decía el día de la comisión que el Concejo digámoslo en términos coloquiales es un intermediario entre la comunidad y la Administración Municipal, nosotros escuchamos a la comunidad, llevamos la vocería hacia a la Administración Municipal para que la Administración Municipal descarte, por decir algo las recomendaciones que nosotros les hacemos.

Nosotros yo creo que en el día de hoy tenemos que ser como decía el Concejal Mosquera equitativos, tenemos que estar con la comunidad apoyando la comunidad, pero también queremos decirle, quiero escuchar también a la Administración Municipal y les decía ahorita, hombre existe un acuerdo, ese acuerdo yo creo que el beneficiado de ese acuerdo somos todos, si ese tipo de

acuerdo que se llevó entre la comunidad la Administración Municipal benefició a ese sector de la comunidad, porque ya iniciaron clases, saquémosle provecho a eso, hay que sacarle provecho a ese acuerdo.

Yo creo que nosotros aquí no podemos seguir incitando a una comunidad que es la única perjudicada en la comunidad de Las Vegas, es la única que está afectada hoy es la comunidad de Las Vegas, los estudiantes, padres de familia, madres de familia, la asociación ¿hasta dónde ha llegado el problema? ... que hay amenazas, o sea para que seguimos incitando esa problemática, miren estamos a cuatro semanas de finalizar un año electivo a cuatro semanas y tengo entendido que los que están en educación y lo que dijo el señor Alcalde es que si se puede, o sea ellos van a tomar o sea el plazo máximo para trasladar la señora es noviembre si en estos días ellos pueden trasladar o sacar a la señora lo hacen, entonces porque no esperamos un mes, máximo un mes para que a la señora la trasladen o la saquen, sabemos de qué hay dificultades y que existen problemas y que si... tienen problemas tienen que asumir las consecuencias pero nosotros no podemos juzgar de la noche a la mañana ya tengo que acabar con eso y sacarla y solucionado el problema, no.

Madres de familia nosotros estamos con ustedes y yo particularmente estoy a favor de ustedes, madres de familia tengo que ser consecuente también de que hay un debido proceso, de que conocemos la realidad del problema, pero si nosotros trasladamos, sacamos la profesora nos va a traer dificultades, nos puede traer dificultades porque no esperamos madres de familia un mesecito, estamos a un mes, si en un mes que es el compromiso que tiene el señor Alcalde y la Administración Municipal con ustedes no lo cumple, nosotros aquí al que le tenemos que decir las cosas, se las decimos aquí en el Concejo y si tenemos que darle varilla, le damos varilla por irresponsable y porque no cumplen el acuerdo que hicieron, los pactos que hicieron con ustedes, pero... y ese compromiso que hizo la Administración Municipal con ustedes yo quiero que esperemos esos 15, 20 máximo un mes.

La semana entrante tengo entendido que hay un receso doctora Nubia, usted como concedora del tema, la semana entrante hay un receso escolar ¿cierto? Miren se puede trabajar en el receso a ver que se puede hacer, que podemos y hacer en ese receso.

Miren es posible, es que en cualquier momento es posible que la Administración Municipal tome la decisión de trasladar a la señora, pero mire no podemos coger y decir tiene que trasladarla ya, ya, ya no yo pienso que nosotros tenemos que ser respetuosos con la Administración Municipal, con los funcionarios y no tiene que ser una imposición de nosotros, ahora nosotros vamos a mediar señor Presidente yo si le digo, mediamos el asunto, la

comisión sentémonos a escuchar a las partes y mediamos el problema con la comunidad y la Administración Municipal señor Presidente Mario Cuervo, sentémonos y escuchemos y hagamos nuestra recomendación, hagamos las recomendaciones necesarias.

Entonces esa mi invitación, esa es mi invitación a que conciliemos, a que de verdad no ahondemos más en el problema, el problema en cierta medida está caminando y hay un tipo de acuerdo y nosotros le pido el favor de que verdaderamente esos acuerdos los respetemos y vuelvo y les digo si nos toca dentro de 15, 20 días a eso más o menos fue a lo que ustedes llegaron no sean cumplido aquí seremos los testigos para nosotros hacer cumplir el acuerdo.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal.

Yo pienso que eso es lo que estamos haciendo, miren Honorables Concejales aquí estamos abriendo un espacio precisamente para escuchar, porque nombramos la comisión, la comisión tiene que hacer varias tareas, hablar con el Secretario, hablar con la comunidad, hablar con la rectora y mirar verificar, esto no es como una situación tan superflua, hay que tomarse el tiempo necesario para analizar, ser justos para que haya un debido proceso como lo enunciaba el Concejal Carlos Augusto Mosquera, eso estamos haciendo, yo creo no estamos haciendo señor Personero ningún juicio a un funcionario por parte de los Concejales, además porque esa situación es más del resorte suyo, nosotros lo que hacemos es un control político y pienso que estamos mediando de manera adecuada sobre este tema.

El día 10 o sea dentro de 8 días va a estar acá el Secretario rindiendo informe y directamente trataremos ese tema.

Honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, la mesa directiva, Honorables Concejales, personas que nos acompañan y muy especialmente a la comunidad Bellanita.

Dentro de la discusión yo celebro el interés de todos y cada uno de los Concejales del Concejo en pleno porque la situación que se está presentando

en las Vegas se resuelva de la mejor manera posible. Pero encuentro algunas inconsistencias en esto y quiero expresarlas para que ello haga un beneficio realmente de lo que tenemos que hacer.

Para hoy desgraciadamente muchachos cuando se hace una programación en el Concejo Municipal el Presidente y la mesa directiva están sujetos también a cambios de último momento y para hoy teníamos programado el informe sobre la auditoria de la Contraloría Municipal de Bello, un tema interesantísimo; resulta que se cancela por X o Y motivo y la mesa directiva debe de suplir la necesidad que se presenta del tema en el Concejo, entonces esto nosotros nos coge tanto a la mesa directiva como a la gran mayoría de Concejales sin tener un conocimiento pleno de esto, sin un estudio más concienzudo de la problemática que estamos tratando en el día hoy. Es por eso que lo de hoy no era un debate sino un informe de la comisión y eso tiene sentido si hay un problema entre la comunidad y una persona o algunas personas de una institución educativa pues lógicamente lo primero que se hizo fue decirle a la comisión de educación señores intercedan que sucede y vengan preséntenos un informe esto que sería en el día de hoy.

Basados en eso entonces el Concejo Municipal con plena credibilidad de que la comisión de nosotros es buena y ha sido muy acuciosa, entonces empieza uno a formarse un concepto de lo que sucede, empieza a indagar, empieza a estudiar y se cita para un debate correspondiente.

Por esa razón considero yo que las intervenciones de mis colegas no han sido ninguna de ellas indiferentes al tema por el contrario hacen crecer el debate en el momento adecuado, pero yo quiero que tengamos en cuenta los siguiente puntos de vista, escuché con atención la intervención de mi compañero León Fredy Muñoz en ese sentido y tocaste temas como por ejemplo que, en relación a la persona, entonces son tres temas diferentes:

El primero es la persona, el segundo inconveniente y que tenemos que tener en tema de debate es la situación del nombramiento de esta persona si cumple los perfiles o si está acorde a la ley 115, es la 115 ¿cierto que si? Gracias 115 si o no y el tercer tema es el del problema que existe con la comunidad en el cual también tiene que estar el Concejo Municipal, la Administración Municipal y el señor Secretario de educación o su delegado y la parte disciplinaria de la Administración Municipal, es que este debate no es un debate cualquiera, es un debate que tiene inmerso tres aspectos importantes, por ejemplo León Fredy usted habla de que esta persona tiene procesos, el hecho de que un ser humano y usted lo ha vivido en carne propia tenga procesos no quiere decir que sea culpable, por eso cuando el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera se manifestaba sobre el debido proceso yo lo felicito, un enfoque

claro de lo que hay que tener, es un ser humano, es una persona y como tal tiene derecho al debido proceso.

Entonces de los procesos listo eso está muy bien, los tiene eso es innegable pues le creo la palabra a León Fredy que los tenga porque yo conozco tampoco del caso, pero eso tiene que tener un debido proceso para que nosotros podamos decir después estas personas terminaron el proceso hubo un fallo en este sentido y todas las instancias que usted mencionó procuraduría, Personería y todas y cada una por el estilo ¿listo?

El segundo aspecto es lo que dice la Honorable Concejala Nubia ese es un debate interesante, en como sabemos nosotros y usted leyó circular o no sé qué es o una respuesta a un concepto de que no está dentro de los cánones que debía de estar el nombramiento, pero nosotros tampoco somos las personas para tomar una decisión y por eso las partes deben estar.

Y o tercero es lo de los demás Concejales, escuchaba a mí colega Jesús Ernesto que escucháramos las madres en el día de hoy o las personas delegadas de la comunidad, pero también escuchaba a Carlos Augusto en el sentido de que estuvieran los otros actores, escuchaba al señor de la coordinador de la comisión en ese sentido; yo les sugiero muy respetuosamente y ustedes sabrán si acogen o no si el señor secretario de educación viene la semana entrante a presentar un informe y si dentro de ese informe nosotros nos preparamos para el debate, la mesa directiva si usted a bien lo tiene señor Presidente con todo el respeto hace las convocatorias de los actores hacemos el debate y tenemos tiempo de estudiar de aquí allá, enterarnos de cuál es la situación, de que la comisión haga la reunión con cada uno de los actores en este caso nos presente un informe y nosotros tengamos un criterio más adecuado para que el debate se presente.

Les sugiero muy respetuosamente que señor Presidente que se haga el día que viene el señor Secretario y no pueden haber disculpas de que no vengan, se le da a todos los actores la oportunidad de que intervengan y hacemos el debate corresponda señor Presidente.

Muchas gracias es usted muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal, es que en ese sentido presentamos la sesión el día de hoy, usted tiene toda la razón, usted que ha sido Presidente sabe, nos canceló una sesión que nos solicitó la auditoria general de la nación nos la canceló el día ayer en la tarde de antier, perdón en la tarde y lo digo que todos los Concejales me han pedido sobre este tema que obviamente

como Presidente de la corporación según entiendo la gran importancia que tiene para la comunidad no solo educativa sino la comunidad en general del barrio Las Vegas y para nosotros como corporación quisimos abrir este espacio, un espacio para que los Concejales en su totalidad conociésemos un poco más la información y tengamos elementos de juicios necesarios para poder como usted muy bien lo decía.

El próximo jueves que viene el señor Secretario aquí vamos a abrir un espacio, vamos a hacer la convocatoria porque hoy se invitó por parte de nuestra comunicadora tanto al Secretario como al Subsecretario para que vinieran a hablar de este tema de cara con la comunidad, tiene razón el Concejal Carlos Augusto cuando habla de que es importante tener las dos partes para poder ser justos frente a esa situación.

Sin lugar a dudas nosotros como corporación tenemos todo el interés de mediar y ayudar a solucionar el problema, creo que de manera inmediata he tomado cartas cuando nombré a la comisión y cuando abrimos este espacio para que todos los Concejales tengan conocimiento del tema, sin embargo es importante como lo decía que tengamos las dos apreciaciones ¿Por qué no se invitó a la funcionaria en particular? Miren yo tengo que ser respetuoso no solo de las personas sino también de la normatividad, un funcionario como tal no debe ser citado al debate de esa manera sin que antes esté presentes sus jefes que si son quienes tienen responsabilidades y son sujetos de debate por parte de la corporación como son los secretario, eso sí es importante aclaro.

Lo podemos invitar que para que como cualquier persona escuche y se pueda defender, desde luego que sí y eso está la corporación comprometida.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Duván Bedoya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo para usted, para la mesa directiva, para el señor Personero, su delegado Diego Humberto, los Compañeros Concejales y muy especial a mi comunidad las madres de las Vegas y la Comunidad de las Vegas.

Yo si me voy a referir a lo que hace parte de la historia, voy a ser muy sucinto y es dejar acá cosas muy claras para que nosotros los compañeros Concejales tengan una buena ilustración de lo que ha venido pasando con la institución educativa Las Vegas hoy centro educativo.

El año pasado voy a retomarlo desde el año 2012 era institución educativa Las Vegas con una sede en la Camila.

Las Vegas cursaba desde primaria hasta 5°, la institución con sede en La Camila estaba desde preescolar y el año pasado se hizo la primera promoción los grados como con 20 y punta, fuero más o menos ¿33? 23 que ahí estuvimos acompañando la primera promoción que fue hecha 15 días antes de esos grados donde se manifiesta parte de la secretaría de educación que ya debe de haber una desagregación que ya va a quedar La Camila como institución educativa y Las Vega como centro educativo.

Al principio a la vez la misma comunidad de Las Vegas estaban muy contenta porque significaba de que el centro educativo Las Vegas iba a crecer los grados de 6°, 7° e iban a empezar la evolución, al suceder esto ene este año ya el centro educativo Las Vegas ya no podía tener coordinador, sino director por ser un centro educativo, ya la institución educativa La Camila quedaba con su rector y con su coordinador, hemos estado muy pendiente del proceso, es una institución educativa y reconocida a nivel del municipio de Bello con una alta calidad, con un coordinador que estuvo allí durante 21 años, 23 años desde que se prácticamente desde que se fundó y se inició esta institución educativa Las Vegas con un gran rendimiento académico y reconocido a nivel municipal, ocupó el primer lugar municipal en el 2002 y se ganó un premio a nivel departamental como 10 millones de pesos que ahí fue donde arrancó y ha sido un patrimonio de las mismas Vegas, eso es una cuna, eso es una casita que para las madres y los habitantes de las Vegas, yo que me levanté ahí en esa comuna que dentro del sector siendo muy buenas las instituciones educativas es la es la mejor institución a nivel de primaria, eso tengo que dejarlo muy claro, viviendo en Fontidueño tengo que reconocer eso.

En abril se manifiesta de que llega una persona que ha tenido inconvenientes en otras instituciones, no retrocedamos a otras en dos instituciones una en Villas del Sol que fue trasladada para Tierradentro en Tierradentro tuvo un problema que el año pasado llegó acá a nuestras curules unas quejas con los docentes, con la alimentación, llega allí y en una reunión que las mismas madres desesperadas porque se iba una persona que ha venido trabajando muy fuerte por la comunidad a nivel de infraestructura y nivel educativo que es Francisco Areiza se manifiesta que él ya como coordinador no puede estar allí sino que llega un director, hubo unos choques, hicimos una reunión con el Secretario de Educación, con toda su comitiva, ahí es donde hay que reconocer todos los errores, hoy hay que reconocer grandes errores a través de la Administración a través de la misma directora y también nosotros tenemos que ser respetuosos de parte de la misma comunidad porque de pronto dirán y porque de la comunidad.

Hoy no es viable porque lo manifestó mi compañera Nubia Valencia, ya hay dos pronunciaciones del Ministerio de Educación, una en abril de que esa

desagregación no es bajo la ley y hace alrededor de 15 o 20 días le manifiestan al director de la institución educativa La Camila que él se pronunció donde dice: no es viable la desagregación solamente puede sino como institución educativa que cobije una a la otra, eso es lo que dice prácticamente esas dos, esa le llegaron a la secretaría de educación, la secretaría de educación no sé no la escuchó o no la leyó , no hizo, hoy hay una ambigüedad sobre ese proceso.

En esa reunión de abril que estuvimos en un almuerzo que yo creo que las madres con mucho esfuerzo recogieron para atender al Gabinete, a la cabeza visible de la Secretaría de Educación estuvimos las partes y hubo varios compromisos y desde ahí es de donde nacen los errores y hay que reconocer los errores, yo quiero ser muy claro; en ese almuerzo el secretario de educación se compromete: primero en que la institución va crecer, de que le van a invertir una plata, van a construir unas, con el objetivo de acomodar o recibiéramos bien a la directora, eso tengo que ser muy claro, porque uno como administrador trata de que las cosas funcionen bien y son mecanismos, son cosas de motivación y está bien.

El segundo manifiesta de que no va sacar a Francisco Areiza, que va a dejar una directora y un coordinador que eso no es permitido por la ley, yo lo sabía, es decir desde abril y vamos a tener un centro educativo con 450 estudiantes, un director y un coordinador que no se puede, entonces la comunidad, pues a bueno se llevaron a Francisco y sabemos que está, hasta ahí venían las cosas bien.

El problema Honorables Concejales sucede desde hace alrededor de un mes o mes y medio, como eso es inviable de que hubiera un coordinador y un director les trasladaron al coordinador Francisco, claro porque en la institución educativa de La Camila no había coordinador, le toca irse a Francisco para la institución educativa La Camila, ya queda la directora a su mando, a su administración y ya se encuentra con varias falencias, varias irregularidades que la misma comunidad se lo ha manifestado, me lo ha manifestado no lo voy a hablar por estos micrófonos porque si soy muy prudente y me dirijo a un ser humano y el ser humano es integro de todas sus cosas y nosotros nos somos perfectos y yo no soy quien para juzgar acá.

Ya lo que manifestó el Presidente de comisión, la gota que rebosa el vaso sucedió hace alrededor de 15 días o 20 días sino estoy mal y es donde se ha manifestado ya la salida de la directora por su mala administración por los padres no están de acuerdo, por las anomalías antes mencionadas.

Para nosotros fue una sorpresa, yo estuve muy al tanto de situación, yo con Margarita me comuniqué la semana pasada, Margarita como va, cómo va la

cosa, seamos prudentes yo he tratado de ser muy prudente sobre ese caso, el hecho no es que lo esté acompañando, los estoy acompañando sino Concejales que ya esto no es un problema solamente de la Institución educativa y que lo tengan muy claro, muy claro, esto trascendió, esto salió ya de afuera de las instituciones, ya es un problema comunitario, ya esto es un problema de roces.

Las Vegas es una comunidad que para muchos saben que allí la gran mayoría de muchos guardianes del INPEC que trabajan ahí en la cárcel Bellavista, algunos que son policías es una familia, yo allá me siento muy bien y ellos son un círculo cerrado cuando ellos se sentían tan felices que saliera de las Vegas y la Camila porque no había esa misma empatía o esa misma relación de armonía entre las dos comunidades ¿cierto? Hoy internamente lo que está pasando en Las Vegas y la comunidad es algo muy delicado y son familias que llevan allí alrededor de 30, 35 años y ya están teniendo conflictos internamente entre ellos habiendo unión, habiendo familiaridad, habiendo integración, habiendo esa solidaridad de los seres humanos y eso es lo más delicado de lo que está pasando, siendo delicado lo que está pasando internamente en la institución educativa es más delicado lo que está pasando ya afuera, ahí es donde uno como que hombre como se come esto, como se hace y los perjudicados son nuestros niños y nuestra comunidad, son los padres de familia que hoy están amenazados por unos o por otros, son los mismos docentes que hoy al ver el pánico o al ver de pronto la des administración, hay unos que están incapacitados, es algo horrible.

Cuando señor Presidente usted manifestó de que la comisión de educación donde yo hago parte y la dirige el Honorable Concejal Mario Cuervo escuchamos a las madres de las Vegas acá escuchamos algo de que ellos ya habían tenido una reunión con la Senadora, después con el Alcalde al día siguiente y lo que yo quede acá claro era había dentro del aire de que les habían manifestado de que le aguantaran hasta noviembre o hasta principios de diciembre que ella salía, hasta ahí, cuando el lunes a las 3:00 p.m. tuvimos una reunión con la comunidad educativa, con el Secretario de Educación, fue otra cosa que nos dejaron sin piso, era que ya habían hecho un presupuesto y que había una mesa de trabajo, ahí es donde empiezo yo la participación y le llamo la medida y lo llamo a la conciliación, si ya se había realizado un acuerdo con el Alcalde y el Secretario y el secretario se manifestó y fueron dos acuerdos o dos preacuerdos y por eso es muy claro que, porque ya eso se está volviendo un conflicto y es donde yo les estoy diciendo a la comunidad venga bajémosle un poquito, bajémosle un poquito primero está la integridad, primero está la comunidad, primero está nuestro hijos, primero está la educación, ya ahora ya se está viendo es un problema personal que si es que rectora no sale, entonces no, entonces no, no, no aquí también tenemos que ser nosotros claros y coherentes con lo que vamos a manifestar, cuando se

habló fueron dos compromisos que los niños entraran a estudiar inmediatamente y segundo que le aguantaron la directora, creo que fue así o que se la sostuvieran al menos hasta noviembre o máximo hasta diciembre, que él se comprometía que ella sabía y que si era posible antes de la fecha ella la podía trasladar o reemplazar no sé, ese fue el compromiso.

Y yo estoy viendo que la secretaría de educación está reconociendo la desagregación hoy yo creo que ellos tienen un mecanismo, ellos tienen que volver a que el centro educativo Las Vegas pertenezca sea a La Camila o sea a la institución educativa Fontidueño, eso es lo que va a pasar, una de las dos, ellos van a buscar esa herramientas, ellos con eso.

A lo que yo los invito madres y habitantes de las Vegas porque acá no puedo ser y de pronto a veces los discursos uno a veces ve las caras, si están a favor o no a favor, yo eso desde populismo no, acá las cosas se ganan es con esfuerzo y con trabajo, con dedicación, es invitarlos a la medida señor Presidente ya estamos a tres semanas y eso fue un compromiso serio, aquí ya están delante de estos micrófonos el compromiso que ha adquirido el señor Alcalde, el secretario de educación y es donde nosotros con mucho respeto hagamos parte de ese compromiso si es bien hecho ese compromiso, si está el compromiso venga limemos asperezas ahora ya viene una semana de planteamiento, como se van a hacer las cosas, pero entonces los perjudicados van a ser nuestros hijos para todos los Honorables Concejales, para que tengan un conocimiento amplio, no solamente el problema hoy es de la institución educativa también es de una comunidad y hoy está en fractura lo que a mí me tocó vivir como adolescente y como joven, no pasar de un barrio a otro.

Hoy la comuna 10, Fontidueño es una comuna que usted tranquilamente la puede habitar a las horas que sea y no le pasa nada, en mis años del 90 no podíamos cruzar el puente para ir a Machado, ni podíamos ir a la Camila, hoy gracias a Dios vivimos en una armonía y estamos en esa fricción, yo los invito a la comunidad, las invito a ustedes madres de Las Vegas que si ese acuerdo ya está venga acá estamos nosotros para brindarle las garantías y sino aquí también les vamos a decir dentro de 8 días el señor Secretario de Educación cuales son los compromisos, porque es que uno aquí hablar duro saquémosla, hagámosle y hasta que no la saquemos no quedamos contentos, también tenemos que ser muy claros, porque entonces vamos a decir aquí a no es que vea el Concejal, los Concejales que participaron no, aquí tenemos que ser nosotros solidarios manifestar la armonía de una comunidad que es lo más importante, pero ya tenemos algo claro que la señora no continua el año entrante, aguantemos, nosotros somos de una comunidad humilde, sencilla, trabajadora que lo que prima es la unidad y hemos superado muchas dolencias

de familiares de amigos, muchas crisis violentas y yo creo que esto a nivel de la educación lo podemos superar.

Esas son mis palabras señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejala Daniela Ortega.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Gracias Presidente, buenos días para usted la mesa directivas, los compañeros Concejales, el Personero doctor Juan Diego y el Personero delegado Diego Humberto Muñoz, gracias Concejal y la comunidad en general que nos acompaña.

Presidente yo tomé la decisión de intervenir porque yo conozco a fondo y en detalle la ley 115 que es la ley de educación, la conozco a manera general, pero mi compañera Nubia si la conoce en forma detallada, pues ella está de primera mano inmersa en ese mundo y en ese ámbito y Concejales miren yo creo que eso no es de conciliar en primera mano porque es que el cumplimiento o no de la ley no se concilia, yo no puedo estar de acuerdo con usted Concejal Basiliso cuando usted dice esperemos a noviembre o conciliemos en esto porque es que la ley se cumple o no se cumple, o sea yo no puedo cumplir la ley un poquito y dejarla de cumplir otro poquito o la cumplo o no la cumplo, yo estoy de acuerdo con mi compañera Nubia el, piso del problema es de legalidad y ustedes frente a eso, pues yo lo digo porque conozco algo del tema, usted no tiene que esperar a llegar a un acuerdo, es que ustedes tienen acciones legales, una de ellas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Perdónenme los asistentes yo les ruego el favor así como se han comportado lo continuemos haciendo, acá las intervenciones de los Concejales debemos escucharlas solamente, ni aplaudir, ni reírnos, nada de ese tipo de cosas eso es parte del reglamento interno nuestro así que les ruego el favor que nos ayuden con eso.

Muchas gracias.

Perdóneme señora, nos ayuda si es tan amable, gracias.

Bien pueda Honorable Concejala.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Gracias señor Presidente.

Una de las acciones legales que ustedes tienen es la anormalidad del nombramiento, del acto administrativo por acción flagrante a la ley otra, Personero ustedes que son abogados y que son vigilantes de la vigilancia administrativa de la conducta administrativa y que asesoran a la comunidad dirán si yo estoy en lo cierto o no.

Otra es la nulidad y el restablecimiento del derecho por si a cada uno de ustedes y a la comunidad se le ha generado perjuicios, eso es de entrada y yo no es que esté negando ni que esté en desacuerdo con la conciliación, la conciliación es necesaria y más en el contexto de nuestro país para los temas que son conciliables, hay temas que no se pueden conciliar porque el cumplimiento de la ley no se concilia, Concejales hay que cumplirla o no cumplirla y el cumplimiento de la ley nunca puede ser un problema, siempre tiene que ser una obligación más de los funcionarios público, esa es mi posición respecto al nombramiento, yo no conocía ese concepto del Ministerio y eso es de abril, el concepto del Ministerio es de abril entonces ahí sí, pues yo no lo conocía a penas me estoy enterando porque mi compañera Nubia lo lee.

Presidente vea llevamos, son las 10:30 a.m. hora y media de sesión cuando se pudo haber tenido un receso y llamar a alguien un representante autorizado de secretaría de educación para cumplir con el deseo de los compañeros que era el debido proceso y que era la garantía, pero yo le entendí que la finalidad de la sesión no era suscitar al debate no era hacer un juicio, nosotros no hacemos juicio, simplemente debatimos temas sino que era escuchar a la comunidad y el día del debate es el día que viene la secretaría.

Entonces yo pienso que este ha sido un tiempo que lo hemos utilizado no en la forma más eficiente sino que si era la finalidad de la sesión escucharlas y no hacer el debate y si era tal el deseo de la garantía de los Concejales pues alguien de la secretaría de educación que se hiciera presente.

Pero yo decidí tomar y hacer uso de la palabra por eso Presidente porque a este punto yo no conocía estos que pone presentes mi compañera Nubia y yo tengo la fiel convicción de que la norma hay que cumplirla y que nosotros por más amigos que seamos o por más buenas relaciones o por más que queramos conciliar, nosotros no la podemos transgredir o sea nosotros no la podemos incumplirla ni tratar de conciliarla un poquito o no porque eso no es conciliable, es que eso se cumple o no se cumple y si de eso se generan

perjuicios Presidente yo creo que las acciones deben ser otras, esa era mi intervención.

Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejala.

Simplemente, nosotros abrimos el espacio, nosotros hicimos la invitación Concejala al Secretario y al Subsecretario, hubo que variar la programación, como a usted muy bien le consta en la programación no estaba incluido ese tema, yo lo quise incluir, de la mano de mis dos compañeros de la mesa directiva simplemente debido a la importancia, a la relevancia que para la corporación y para la municipalidad tiene ese tema, pero también es cierto que uno decirle a un secretario de despacho que cancele sus compromisos para venir a tender un requerimiento del Concejo de manera inmediata tampoco es tan fácil, máxime cuando ya tiene una programación establecida desde hace más de un mes ¿sí? Desde hace más que programamos la asistencia a presentar el informe por parte de los Secretarios, entonces yo si les solicito muy comedidamente que en ese aspecto entienda usted las razones de la corporación, nosotros hicimos, quisimos abrir este espacio debido precisamente reitero a la importancia del tema y escuchar a la comisión de educación que es precisamente la encargada en primera instancia de conocer ese tema y dada la relevancia del mismo, quisimos traerlo a la plenaria del Concejo, sino yo hoy pude haber llegado y decirles esta mañana verificación del quórum, proposiciones y asuntos varios porque la invitada no vino, pero creo que nosotros, este Concejo ha sido supremamente responsable, participativo con la comunidad y en ese orden de ideas quisimos traer este espacio, primero como le digo de parte de la comisión como establece el orden del día de hoy, informe de la comisión accidental de educación, tema: problemática de la institución educativa Las Vegas, yo creo que es muy claro al aprobar el orden del día nadie dijo, venga entonces démosle participación a las madres, nadie lo hizo sometimos a consideración el orden del día también en ese aspecto creo que nosotros hemos brindado las posibilidades necesarias, efectivamente yo abro el espacio al debate y tengo que ser respetuoso de la opinión de todas y cada uno de los Honorables Concejales.

Honorable Concejal León Fredy.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente.

Para continuar pues, este tema compañeros ha tocado no solo medios locales sino nacionales Concejal Martínez RCN, Caracol , mejor dicho falta sino la CMM de Alcira para que toquen ese tema, eso ha salido por todas partes, El Espectador, El Colombiano, es un tema Tele Medellín que está en todas partes, porque creo que es de suma importancia.

Pero yo creo Basiliso que aquí no se trata de incitar a nadie lo que hemos buscado es como encontrar la solución y sabemos cuál es la solución, o sea es que no la desconocemos, sabemos cuál es y máxime ya cuando traen un documento que esto si es preocupante, doctora Daniela y usted lo plantea muy bien desde su conocimiento como futura abogada y le falta muy poco y seguramente va a ser una muy buena abogada.

Señor Personero hay un acto administrativo donde nombran una señora directora, un acto administrativo que no debería de existir, porque no está ajustado a la Ley, a la norma y aquí desde abril está este documento y se lo mandan al señor Serrano al secretario de educación, hay una solicitud hace un mes, eso está desde abril, una solicitud de hace una mes donde le pide si es posible y sabe que dijo él que eso no había llegado y está desde abril e iba dirigida a él.

Ese acto administrativo ahí ya entra a la parte legal, eso no se puede conciliar, la ley no concilia y ahí ya se tipifica algo peor y es peculado porque al nombrar esa señora se incrementa el pago, creo que es un 20% en su condición de director y ese pago no puede estar justificado porque la norma no lo permite no lo permite, eso es delicadísimo, o sea hicieron un acto administrativo sin ajustarse a la ley 115 en el artículo 138 que eso delicadísimo, entonces para que usted recoja esta denuncia también que le corresponde compañero, lo hago a nivel de denuncia pública aquí en este recinto, porque se han hecho actos administrativos sin ajustarse a la normatividad vigente.

Tendrían que haber hecho primero la consulta y si es posible obviamente como dice aquí la disfunción de la institución educativa para posterior nombrar y nombran a la señora está bajo un acto administrativo que me supongo tiene que existir un acto administrativo, debe de existir señor Secretario para que me lo pida por favor el acto administrativo donde se nombra la señora Cristina Ramírez como directora de Las Vegas a ver qué es lo que pasa.

Y aquí compañeros es que no nos podemos dar el lujo, yo no estoy trasgrediendo las normas compañero Nicolás Martínez del debido proceso, yo creo que el debido proceso va en camino, yo nunca he intentado pues que vamos a condenar o la condenamos no, yo creo que incluso ha pasado en algunas ocasiones que cuando hay una investigación simplemente lo retiran del cargo en otras veces lo detienen y posterior lo condenan porque encontraron

motivación suficiente en otra lo retiran del cargo y el proceso sigue, en este caso hay un proceso que va caminando entre la señora en varias instancias, va caminando, lo que uno le pide es un poquito de sensatez al Ejecutivo y en cabeza de, un poquito de sensatez, es sensatez solamente, ya se transgredió la norma, la ley 115 ya trasgredió eso es un problema legal, pero hoy es sensatez para no dilatar más el problema y vuelvo e insisto para que no lamentemos Duván para que no lamentemos que de pronto no sea así algo que viene ocurriendo de esas amenazas que no vayan a atentar contra la vida de una madre o de una profesora, que usted no vio de la problemática tan gruesa de ese día de la reunión el martes a las 3:00 p.m. entonces yo pido es sensatez compañero y pido señor Presidente si es posible entonces escuchar a las madres enseguida para que ellas también nos cuenten.

Y lo otro pues del pacto que se hizo allá en la Alcaldía, un segundo, yo lo vi más bien como ahí no se firmó nada porque si vamos a la legalidad del acuerdo pues se mintió por parte del Alcalde cuando dijo que esta señora no tenía procesos, porque los tiene así no esté condenada y entonces yo creo que tampoco gozaría de validez si lo vamos a ver en términos de igualdad cualquier acuerdo que se haya hecho de manera verbal allá, esa encerrona que en un ultimas estaba la Senadora, el Secretario y el Alcalde con dos o tres madres no más.

Entonces eso como ahí para que entonces tengamos esas consideraciones y escuchemos a las madres.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Honorable Concejal Nicolás Martínez tres minutos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias señor Presidente.

Yo sí quiero dejar claridad en algo hombre es que a León Fredy le gusta modificar las palabra que se dicen aquí, yo en ningún momento he dicho que usted trasgrede que una norma, yo fui muy explícito fui muy claro cuando dije que es lo que sucede acá y una recomendación, eso no está bien León Fredy que usted cuando ve público entonces diga Nicolás Martínez, yo no he transgredido ninguna norma, a mí me parece primero falta de colegaje y segundo que no estamos en la verdad de las cosas.

Y lo segundo todo acto administrativo se presume legal, legal hasta que no se demuestre lo contrario en un proceso con un órgano competente en todos los sentidos, entonces no somos nosotros y menos usted Concejal el que va a determinar, si es legal el acto que hizo la Administración son los órganos competentes de ahí tenemos conceptos todos, pero nosotros no podemos definir eso o no.

Muchas gracias señor Presidente, muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Sí, señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Demos lectura por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Dice así:

Circular 002 del 2013

Bello 3 de septiembre del 2013

Para: los Honorables Concejales, Alcalde, señores Secretarios de despacho, Personero Municipal, Contraloría Municipal.

Asunto: proyectos de acuerdo

Cordial saludo

La presente es para informarles que el concejo Municipal de Bello ha dado inicio a las sesiones ordinarias del año 2013 octubre y noviembre por esta razón los invitamos a que radiquen en el archivo municipal del Concejo a la menor brevedad posible el proyecto de acuerdo con el fin de agilizar el estudio por parte de los ponentes para luego ser debatidos en la plenaria.

Atentamente,

CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Secretario

Bello 25 de septiembre del 2013

Doctor Jean Lee Pavón Zapata

Presidente del Honorable Concejo de Bello

Asunto: seguridad social de Concejales rendición del concepto jurídico con radicado número 201312206

Atento saludo.

Esta asesoría y por orden expresa del señor Alcalde ha indagado, ha consultado varios conceptos acerca del tema de la seguridad social para los Honorables Concejales.

Le comento que actualmente estamos haciendo grandes esfuerzos para lograr afiliar a la póliza de salud a cuatro Concejales que presentan algún trastorno de salud y otros dos ya fueron descartados por la aseguradora por no ser asegurables.

Le anexo el concepto jurídico donde se es claro que los Concejales tienen derecho a la póliza de salud o a la seguridad social por una EPS pero no a los dos servicios al mismo tiempo.

Aproximadamente en dos semanas se definirá la afiliación de estos cuatro Concejales y así tendremos los dos grupos a saber, los que tienen la póliza de salud y los que definitivamente no la tendrán.

El grupo de los rechazados la Administración los afiliara a la EPS y respectivamente pagando los dineros por dicha afiliación para que estos Concejales no los sigan pagando de su propio peculio.

Los cuatro Concejales que aspiran tener la póliza actualmente han sido sometidos a pruebas clínicas y paraclínicas y se les ha practicado tratamiento médico para mirar sus falencias de salud y así poder ser inscritos en el seguro médico.

Espero haber cumplido al respecto con este tema de haber aclarado esta seguridad social de los Concejales, anexo concepto jurídico y espero que esta misiva sea conocida por la plenaria, cualquier comentario estaré a sus gratas órdenes.

Atentamente,

LUIS ARTURO SÁNCHEZ OSPINA

Asesor del Despacho del Alcalde

Municipio de Bello

No sé si es prudente leer el resto señor Presidente o solamente el comunicado.

Continuamos.

Bello 21 de agosto del 2013

Doctor

MAURICIO HENAO BARRERA

Secretario de Planeación Municipio de Bello

Cordial saludo

En varias oportunidades le he manifestado mi preocupación por los proyectos urbanísticos que se vienen presentando en nuestro municipio incumpliendo las normas básicas especialmente en el sector del barrio Obrero, una de ellas se encuentra actualmente frente a la portería del colegio La Presentación, la está utilizando partes de la calzada de la vía y el andén para el almacenamiento de los materiales, poniendo en riesgo y dificultando la movilidad en este sector.

Por tal motivo le solicite se me informe que trámite o qué medidas se han tomado por parte de la secretaría ante esta situación si ha habido sanciones y multas.

Así mismo solicito se me informe respecto al tema de las adecuaciones o construcción de las casetas del peajito social de la Navarra que actualmente no poseen licencia ni permiso para realizar dicha construcción y es de su

conocimiento que esta afecta los planes de movilidad y desarrollo y a la población del sector de Guasimalito.

Estaré atento a su respuesta.

Cordialmente,

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Concejal Coordinador de la Comisión de Planeación

Memorando 1500

Bello 02 de octubre del 2013

Para:

CARLOS ARTURO CARMONA

Secretario del Concejo Municipal y los Concejales

De:

NATALIA BUILES

Secretaría de Bienestar e Integración Social

Asunto: entrega de informe de gestión del 2013

Estamos haciendo entrega de 19 CD en el informe de gestión de enero a diciembre del 2013 para ser expuesto el próximo 7 de octubre del año 2013 en el recinto del Concejo

Atentamente,

Doctora

NATALIA BUILES CUARTAS

Secretario de Bienestar Social

Señor Presidente están leídas las comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene proposiciones? En varios

Continuemos con el orden del día

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Está agotado el orden del día

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Agotado el orden del día levanto al sesión cito para mañana 9:00 a.m.

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Presidente del Concejo

CARLOS A CARMONA RODRÍGUEZ

Secretario del Concejo